

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AGENKACOM S.A."

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, hoy 31 de marzo del 2019, a las 09H00 a.m., en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Numa Pompilio Llona Nro.15, Intersección Puerto Santa Ana, Edificio The Point, piso 15, oficina 1504; encontrándose presente los socios de la compañía:

- ARIAS PINARGOTE FAUSTO, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- MOREIRA FRANCO CARLOS, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que representa el 100% del capital social, suscrito y pagado de la empresa, por lo que acuerdan por UNANIMIDAD celebrar la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS de la compañía "AGENKACOM S.A.", al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la ley de compañía, en concordancia a lo que establece el Reglamento de la Junta General emitido por la Superintendencia de Compañías. La Junta General acuerda y aprueba conocer los puntos en el orden del día que son:

- 1. INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO**
- 2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**

Toma la palabra el Presidente de la Junta Sr. Carlos Moreira Franco, quien manifiesta que se de lectura al primer punto del día:

1.- Informe del Gerente y Comisario. - El secretario procede a leer el informe en el que se manifiesta una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros que se presentan a continuación:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018, el cual incluye los saldos contables con bases en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Estado de Resultados por Función, refleja los movimientos acumulados al 31 de diciembre del 2018, con bases en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- El patrimonio no refleja ningún movimiento entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

- Los Estados de Flujo de Efectivo – Método Directo, reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 con bases en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, de planta y equipo.

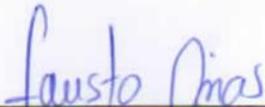
En lo que respecta a las declaraciones de IVA, Renta y Anexos estamos al día, por lo que actualmente no mantenemos obligaciones pendientes con el SRI.

2.- Aprobación de los estados financieros del 2018.- Cabe indicar que al 31 de diciembre del 2018 la compañía no realizó ninguna transacción comercial por lo tanto el dinero correspondiente a la aportación del capital se mantiene.

El señor Carlos Moreira Franco, indica que está totalmente de acuerdo con los puntos que se trataron ya que son los resultados de todos los movimientos reflejados por la empresa en este periodo, por lo que conjuntamente con el Sr, Fausto Arias Pinargote aprueban por unanimidad.



SR. CARLOS MOREIRA FRANCO
ACCIONISTA
C.I. 0918507963



SR. FAUSTO ARIAS PINARGOTE
ACCIONISTA
C.I. 0913977120